

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES UPYD - CENTRADOS EN SEGOVIA E IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DE 29 DE JULIO DE 2016 PARA INCLUIR UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES EN EL QUE LOS GRUPOS POLÍTICOS PUEDAN RENUNCIAR A INVITACIONES PARA QUE TENGAN UN FIN SOCIAL.

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia y **D. Ángel Galindo Hebrero**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan en el Pleno Ordinario de 29 de julio de 2016 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

La ciudad de Segovia cuenta con una oferta cultural muy amplia, gratuita y accesible en su mayoría, aunque gran parte de la misma requiere el pago de una entrada para su disfrute. Los grupos políticos en el Ayuntamiento de Segovia reciben regularmente, por parte de organizadores o de instituciones, invitaciones y entradas para algunos de los eventos y espectáculos de pago organizados, financiados, o patrocinados por el consistorio (festivales, conciertos, conferencias, etc.)

Es de agradecer que los promotores que impulsan estas actividades nos inviten a los concejales a acudir a estos actos, pero, en este sentido, consideramos que los ediles no deberíamos abusar de nuestro cargo para acceder a entradas de forma gratuita. Puede justificarse la presencia de cargos públicos en la inauguración de festivales, estrenos relevantes para la ciudad, certámenes, exposiciones, entregas de premios... como muestra de respaldo institucional a este tipo de eventos. Lo que no parece lógico es que, al margen de estos actos inaugurales, los concejales tengamos acceso libre a actividades en los que el resto de ciudadanos tienen que pagar su correspondiente entrada.

Por poner algunos ejemplos, en los últimos meses los concejales hemos recibido invitaciones para los conciertos de pago de las Fiestas de Segovia y el Festival Música Diversa, un pase vip para entrar en todas las conferencias del Hay Festival, invitaciones para todas las actuaciones del Festival de Segovia, etc. También los 25 ediles recibimos el carnet de socio de la Gimnástica Segoviana para toda la temporada.

Aunque el importe por las entradas no suponga una cantidad muy relevante, creemos que este tipo de ventajas contribuyen a que los cargos públicos se despeguen de la ciudadanía. Los gestos en

política son importantes, por lo que los ediles del Ayuntamiento de Segovia deberíamos dar ejemplo y abonar el importe de la entrada en caso de que estemos interesados en acudir como público a un espectáculo, al igual que el resto de la ciudadanía.

Por otro lado, este gesto es una manera de que los representantes de la institución apoyemos los eventos culturales que se celebran en la ciudad, así como a los organizadores, artistas, técnicos, voluntarios... que los hacen posibles.

El acceso a las diferentes manifestaciones culturales de Segovia no debería ser pretexto para que los cargos públicos gocemos de ventajas por encima del resto de la ciudadanía, razón por la que los grupos municipales de UPYD – Centrados en Segovia e Izquierda Unida elevamos al Pleno esta moción y presentamos para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes

ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal asume el compromiso de hacer un uso responsable de las entradas de pago, acudiendo sólo a las inauguraciones, estrenos o aquellos actos que por su relevancia decida la Junta de Portavoces, previo debate.
2. Incluir un punto en el Orden del Día de todas las convocatorias de Junta de Portavoces, para que los grupos políticos que quieran renunciar a invitaciones, puedan entregarlas, teniendo el compromiso de esta Alcaldía de hacer un uso social de las mismas.

En Segovia, a 14 de julio de 2016

Cosme Aranguren Gallego,

Portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia

Ángel Galindo Hebrero,

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida